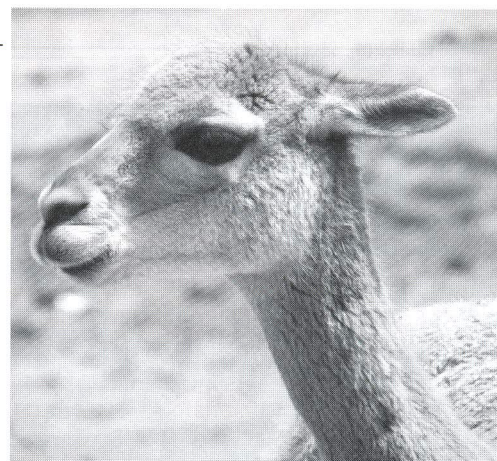


La vicuña: Peruanidad y esperanza

Wilfredo Pérez Ruiz*



Este camélido apreciado por nuestros antepasados, defendido por el notable conservacionista Felipe Benavides Barreda (1917-1991) y, especialmente, cotizado por su fibra considerada la más fina y valiosa del mundo (se ha llegado a vender en 2,500 dólares el metro de tela), sigue aguardando merecer la atención estatal a fin de convertirse en una alternativa para asegurar el bienestar de amplios sectores andinos.

Hagamos un poco de historia. Cuando llegó al Perú el experto británico Ian Grimwood –su población nacional tuvo su más bajo índice– informó que no había más de 5,000 ejemplares, de las cuales 1,000 se encontraban en Pampa Galeras (Lucanas, Ayacucho). Esa razón motivó a Benavides a gestionar la fundación e implementación de la Reserva Nacional de Pampa Galeras (1967). Actualmente, existen aproximadamente 160,000 vicuñas.

Durante más de 20 años se canalizó la cooperación económica, científica y técnica para salvar a esta especie con la intención de explotar su lana y hacer realidad las postergadas ilusiones de las comunidades rurales. Cuando la sexta conferencia anual de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites), realizada en Canadá (1987) aprobó el pedido peruano, en representación de las naciones del Convenio de la Vicuña (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú), esta propuesta permitió empezar la fabricación de telas “provenientes de la esquila de animal vivo”, con la marca “Vicuñandes-Perú”. Sin duda, se inició una nueva era llena de esperanzas. Posteriormente, Benavides logró crear el Consejo Nacional de la Vicuña (1990), para cumplir los tratados vigentes.

Se esperaba que la autorización de la Cites permitiera, con la participación de la industria textil nacional, explotar su lana. Lamentablemente, como advirtió este fogoso defensor de la vicuña “muchas de las grandes causas conservacionistas convertidas en luchas internacionales, tarde o temprano, ingresan al terreno de la desilusión”. A partir de 1991, el gobierno hizo que los campesinos asuman el protagonismo en la explotación de su fibra con la aparente intención de concluir el asistencialismo del Estado. No obstante, las colectividades andinas no han recibido los dividendos ofrecidos y, por lo tanto, este exponente silvestre no ha contribuido a mejorar sustancialmente su nivel y calidad de vida.

Desde nuestra perspectiva, hay que enfrentar las consecuencias de la caza furtiva de vicuñas. Para ello, debieran establecerse mecanismos de coordinación con la Policía Nacional, elaborar un ordenamiento jurídico estricto e implementar programas de capacitación en las instancias judiciales; debe fortalecerse la autonomía y capacidad de

gestión de las comunidades, y concretar la asistencia internacional.

Asimismo, creemos necesario constituir un organismo autónomo para la exponente silvestre (hasta 1992 existió el Consejo Nacional de la Vicuña), diferenciado del resto de camélidos, con capacidad para diseñar una política a fin de asegurar su conservación, manejo y utilización y, además, dirigir las acciones entorno a su futuro. Pues, la vicuña requiere un tratamiento especial por sus singulares características.

“Lo actuado por el Poder Ejecutivo pone al descubierto la carencia de coherencia y visión en sus propuestas en relación a las disposiciones asumidas en su primera administración”

La reciente desactivación del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (Conacs) y la distribución de sus atribuciones, en diversas dependencias del Ministerio de Agricultura, ha creado mayores confusiones y desórdenes a los existentes. Es decir, la vicuña carece de un sólido marco institucional que oriente su destino y permita a las comunidades recibir la asesoría estatal. Este gobierno no ha tenido mejor idea que otorgar facultades a los gobiernos regionales y, consecuentemente, cada uno brinda importancia, presupuesto, roles, etc. en función de sus particulares prioridades. El caos no puede ser más evidente.

Lamentablemente, lo actuado por el Poder Ejecutivo pone al descubierto la carencia de coherencia y visión en sus propuestas en relación a las disposiciones asumidas en su primera administración (1985-1990) en donde el liderazgo de Felipe Benavides fue respaldado directamente por el presidente Alan García Pérez. Veinte años más tarde, se retrocede y cometen similares errores a los de la década pasada.

Por estas consideraciones, es fundamental que las autoridades gubernamentales interpreten el sentir de las asociaciones campesinas, articulen sus demandas y trabajen en favor de sus justas aspiraciones. Es momento de empezar las transformaciones, a nivel institucional y legal, para incluir a la vicuña en la agenda del desarrollo nacional. Ése será también un homenaje a la intensa y meritoria lucha de Felipe Benavides. (MV)

* E. mail: wperezruiz@hotmail.com